

MOCION: REALIZACION DE UNA CONSULTA CIUDADANA PARA QUE SEA ESTA QUIEN DECIDA LA DEMOLICION O EL MANTENIMIENTO DEL KIOSKO CENTRAL DEL PARQUE DE SAN GINES.

El Parque de San Ginés es sin lugar a dudas uno de los espacios más significativos y entrañables para todos los guareñenses, además de ser una de las principales zonas verdes de Guareña y uno de los mejores parques urbanos en antigüedad y en extensión de Extremadura.

El Parque de San Ginés fue inaugurado en 1.933. Durante estos 83 años el kiosko central del parque nos ha acompañado, siendo una de las señas de identidad más importante de dicho parque y constituyendo parte del patrimonio cultural de Guareña.

Parte de la fisonomía del Parque de San Ginés ha cambiado a lo largo de estos 83 años, afectando estos cambios también al kiosko entre los años 2000 al 2002.

Esta modificación de su estado original del kiosko no la consideramos motivo suficiente para que se ahora se pretenda derruir, porque perderíamos la seña de identidad del Parque de San Ginés, así como una parte de nuestro patrimonio cultural y de nuestra historia.

En un claro y novedoso ejercicio de verdadera participación ciudadana directa entendemos que debe de ser el pueblo de Guareña quien decida si quieren mantener el kiosko o por el contrario derruirlo.

Motivo por el cual el Grupo Municipal de Izquierda Unida somete a la consideración del Pleno “Realizar una consulta ciudadana para que sea esta quien decida la demolición o el mantenimiento del kiosko central del Parque de San Ginés”.

SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS DEL KIOSKO A LO LARGO DE ESTOS 83 AÑOS